

► Tecnologías Innovadoras en la Inspección laboral

Taller Hemisférico Mejorando el Cumplimiento de la
Legislación Laboral en Las Américas (OEA- USDOL)

Teresa Torres Organización Internacional del Trabajo

CONTEXTO (I)

- **Convenios núm. 81 y 129 de la OIT** proporcionan el marco jurídico internacional y el punto de referencia para el desarrollo de sistemas nacionales de inspección del trabajo sólidos y resilientes.
- **Declaración del Centenario para el Futuro del Trabajo (2019) y Llamamiento Mundial a la Acción para una recuperación de la crisis de la COVID-19 centrada en el ser humano (2021)**, destacan la importancia de fortalecer las instituciones del trabajo como la inspección del trabajo para garantizar una protección adecuada de todos los trabajadores.
- **Cumplimiento de la legislación laboral como prioridad nacional y regional:** fortalecer la IT y el enfoque preventivo. Declaraciones y Planes de Acción de la CIMT (OEA), Declaraciones Valencia y Lima -REDIBIT. Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)

CONTEXTO (II)

- **Panorama laboral dinámico y complejo:** Evolución de las prácticas laborales (economía de los trabajos ocasionales): los empleadores se vuelven invisibles o "lugares de trabajo fisurados" que desconcentran las responsabilidades. Creciente complejidad de los métodos de trabajo tradicionales, con el uso de la robótica, la microelectrónica, la telemática, la nanotecnología.
- La **tecnología (TIC)** vista en una doble vía: (i) tiene un impacto en nuestro método de trabajo: nuevas formas de trabajo, límites poco claros entre el trabajo y la vida privada; (ii) herramienta para mejorar la eficacia de la inspección del trabajo y administración del trabajo: promover el cumplimiento de la legislación laboral.



CONTEXTO (III)

Las nuevas tecnologías y la digitalización aplicadas a la IT permiten un uso más efectivo de sus recursos y herramientas:

Planificación: permite un enfoque más preventivo que proactivo (registro o base nacional de trabajadores del país, uso de diferentes bases de datos, información georeferencial, mapas de calor) y focalizar en sectores con mayor nivel de incumplimiento.

Sistema electrónico de gestión de casos (ECMS) trazabilidad de toda la gestión asociada a un expediente.

Visita de inspección: acceso a base de datos que puedan ser consultadas y puede cruzar datos; durante la visita puede conectarse a registros para realizar comprobaciones; y redactar in situ los informes, envío automático al Sistema.

Uso de aplicaciones para diversas áreas: SST (mediciones de ruido, iluminación). Uso de equipos de video e imágenes, uso de drones (TF, TI)

❖ Mejora de la gestión de la IT, mayor transparencia, comunicación más ágil con trabajadores y empleadores.



CONTEXTO (IV)

- Colaboración interinstitucional e intercambio de datos entre algunas instituciones (oficinas de estadísticas, tributarias, policía, Fiscalía, etc.)
- Adecuado nivel de cualificación profesional especializada (vs resistencia de algunos profesionales a incorporar nuevas tecnologías)
- TIC fácil de usar, fácil de acceder, sin costes para empresas, útiles para cumplir con obligaciones legales en forma efectiva y no burocrática
- Se requiere evaluar la utilidad y el potencial de las tecnologías innovadoras, a fin de maximizar sus beneficios (proceso de mejora continua)



Organización
Internacional
del Trabajo

► Preguntas orientadoras para el diálogo

► Primera pregunta orientadora

¿Qué prácticas innovadoras y/o nuevas tecnologías está empleando su Ministerio de Trabajo para mejorar la eficacia de la inspección laboral en zonas rurales y urbanas?

Sea lo más detallado posible y comparta los desafíos y principales resultados.



Image caption style here, lorem ipsum dolor sitam.

► Segunda pregunta orientadora

¿Qué elementos de éxito o aprendizajes se pueden extraer de las prácticas innovadoras descritas en la pregunta 1?

¿Qué funciona y por qué?



Image caption style here, lorem ipsum dolor sitam.